



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

# EXENTO

DECRETO N° **17833** /2013

ARICA, 21 DE DICIEMBRE DE 2013

**VISTOS:**

- a) Memorándum N° 363, de fecha 05 de Diciembre de 2012, de la Dirección de Turismo, mediante el cual solicita autorizar programa denominado **"REPARACION DE SISTEMAS DE ALIMENTACION DE AGUA POTABLE Y EVACUACION DE AGUAS SERVIDAS DE TRES CONTENEDORES TIPO SS.HH. QUE SE INSTALAN EN PLAYAS DE ARICA DURANTE TEMPORADA DE VERANO"**.
- b) Memorándum N° 1659, de fecha 16 de Diciembre de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N° 21949, de fecha 17 de Diciembre de 2013, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el programa denominado **"REPARACION DE SISTEMAS DE ALIMENTACION DE AGUA POTABLE Y EVACUACION DE AGUAS SERVIDAS DE TRES CONTENEDORES TIPO SS.HH. QUE SE INSTALAN EN PLAYAS DE ARICA DURANTE TEMPORADA DE VERANO"**, que se detalla a continuación:

<b>I.- ANTECEDENTES GENERALES</b>		
<b>1.1.- NOMBRE</b>	: <b>REPARACION DE SISTEMAS DE ALIMENTACION DE AGUA POTABLE Y DE EVACUACION DE AGUAS SERVIDAS DE TRES CONTENEDORES TIPO SS.HH.QUE SE INSTALAN EN PLAYAS DE ARICA DURANTE TEMPORADA DE VERANO.</b>	
<b>1.2.- ORGANIZA</b>	: IMA - Dirección de Turismo	
<b>1.3.- LUGAR</b>	: Playas de la ciudad.	
<b>1.4.- FECHA-DURACION</b>	: Diciembre 2013	
<b>1.5.- CLAUSULA C/V</b>	: ----	
<b>1.6.- COBERTURA</b>	: Bañistas y público que visita las playas.	
<b>1.7.- PROGRAMA</b>	: Reparación de sistemas de alimentación de agua potable y de evacuación de aguas servidas de tres contenedores tipo SS.HH. que se instalan en playas de Arica durante temporada de verano	
<b>II.- FUNDAMENTOS</b>	: Dejar operativos tres contenedores tipo SS.HH que se instalarán en playas de Arica durante el verano para atención al público y bañistas en playas de Arica.	
<b>III.- OBJETIVO GENERAL</b>	: Brindar servicios Higiénicos que funcionen correctamente en las playas de Arica al público visitante y bañistas durante la época de verano	
<b>IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	: <ul style="list-style-type: none"> <li>• REPARACION DE SISTEMAS DE ALIMENTACION DE AGUA POTABLE Y DE EVACUACION DE AGUAS SERVIDAS DE TRES CONTENEDORES TIPO SS.HH.QUE SE INSTALAN EN PLAYAS DE ARICA DURANTE TEMPORADA DE VERANO.</li> </ul>	
<b>V.- RECURSOS INVOLUCRADOS</b>	Humanos: Internos: Dirección Turismo	
<b>VI.- REQUERIMIENTOS</b>	REQUERIMIENTOS:	
	REPARACION DE SISTEMAS DE ALIMENTACION DE AGUA POTABLE Y DE EVACUACION DE AGUAS SERVIDAS DE TRES CONTENEDORES TIPO SS.HH.QUE SE INSTALAN EN PLAYAS DE ARICA DURANTE TEMPORADA DE VERANO	\$ 1.430.000.-
	Total del Programa	\$ 1.430.000.-
<b>VI.- ITEM PRESUPUESTARIO</b>	Dichos gastos serán imputados en base al clasificador presupuestario asignados a la Dirección de Turismo del año 2013.- Valor \$ 1.430.000.- IVA incluido.	

**IMPUTACIÓN:**

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto \$
Reparación de sistemas de alimentación de agua potable y de evacuación de aguas servidas de tres contenedores tipo SS.HH. que se instalan en playas de Arica durante temporada de verano	22.08.999.004	Otros servicios generales	Nº 2 gestión interna	\$ 1.430.000.-
<b>TOTAL PROGRAMA:</b>				<b>\$ 1.430.000.-</b>

El monto del Programa es de \$ 1.430.000.-

**DEJASE** establecido que el Programa está sujeto a la Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan.

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Turismo y Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.**



**ARTURO BARRÓN CHOQUE**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

SUC/LCP/ABCH/bcm.-



**DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS**  
ALCALDE DE ARICA